1 Objetivos y alcance.

Establecer la guía de pasos y parámetros para los convenios de cadena de formación para todos los programas que la institución ofrece.

2 Procedimiento.

1. Identificar los programas que la institución ofrece (que se encuentran en oferta con vigencia).
2. Analizar las entidades que pueden aplicar para los convenios de cadena de formación con los programas académicos que oferta la institución y realizar una base de datos donde se registre el programa académico, la entidad educativa, así como el correo electrónico y los números telefónicos de contacto.
3. Contactar a los responsables de los convenios de cadena de formación de las entidades identificadas para establecer una cita y realizar la solicitud de articulación.
4. De ser positiva la respuesta, se generan acuerdos entre las partes, especificando las características del convenio actual; contenido y vigencia.
5. Se revisa el contenido temático de los programas; malla curricular y se contrasta con los contenidos de los programas de las entidades identificadas.
6. Se realiza la firma del convenio teniendo en cuenta los acuerdos y características propuestas entre cada una de las partes.
7. La información frente a los convenios generados se registran en el formato CA-RG-26 CONVENIOS DE CADENA DE FORMACIÓN y se publica en la cartelera institucional.
8. Se difunde la información con los estudiantes al inicio del proceso de formación (Inducción a estudiantes nuevos) y al finalizar la formación (durante el IV semestre académico, mediante circular informativa).
9. Si la respuesta es negativa y el programa no cuenta por lo menos con un convenio de cadena de formación, se vuelve al paso 2.
10. La verificación y revisión de la vigencia de los convenios se realiza semestralmente.

3 Responsabilidades

CARGO	RESPONSABILIDAD
Coordinación de Bienestar	● Velar por los convenios de cadena de formación. ● Difundir los convenios de cadena de formación.

CARGO	RESPONSABILIDAD
Coordinación académica	● Realizar el análisis del contenido temático de los programas para identificar las entidades a realizar solicitudes de convenio de cadena de formación. ● Velar por los convenios de cadena de formación.